

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
PERMISO ANUAL DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
DOCUMENTO CON EL CUÁL DEBEN CONTAR LOS USUARIOS NO DOMÉSTICOS QUE DESCARGUEN AGUAS RESIDUALES A LA RED DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL MEDIANTE EL CUAL SE TIENE LA CERTEZA QUE LOS PROPIETARIOS DE GIROS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS NO REBASAN LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES EN LAS AGUAS RESIDUALES QUE SE VIERTEN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE MUNICIPAL				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	A00/SAPASAC/5			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS 87, 88, 88 BIS, 89, 90, 91 BIS Y 94 BIS DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES; ARTÍCULO 1 FRACCIÓN VI, FRACCIÓN VIII, 119 BIS, 120 Y 121 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULO 44 FRACCIÓN XI Y XII, 80, 151 Y 155 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 2.9 FRACCIONES VI, XIV Y XX, 2.10, 2.153, 2.155 FRACCIÓN II, 2.156, 2.159 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA NOM 002-SEMARNAT.1996			
DOCUMENTO A OBTENER	PERMISO DE DESCARGAS DE AGUA RESIDUAL PARA USUARIOS NO DOMÉSTICOS		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	DURANTE EL EJERCICIO FISCAL EN QUE SE EXPIDA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE TRATE DE AGUA RESIDUAL PARA USUARIOS NO DOMÉSTICOS CON DESCARGAS DE AGUA RESIDUAL A DRENAJE MUNICIPAL			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, VERIFICAR EL NÚMERO DE DESCARGAS Y PROCEDIMIENTO DE MUESTREO DE AGUA RESIDUAL			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
ALTA				
1.- FORMATO DE SOLICITUD	SI	1	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 44 Y 45 de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios, 135 y 136 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal 2026.	
2.- USO DE SUELO	NO	1		
3.- RECIBO DE PAGO DE AGUA AL CORRIENTE	NO	1		
4.- ANÁLISIS VIGENTES BAJO LA NORMA-002-SEMARNAT-1996	SI	1		
5.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O COPIA DEL TRÁMITE	NO	1		
6.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL TITULAR	NO	1		
7.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	NO	1		
8.- CARTA PODER EN CASO DE REALIZAR EL TRÁMITE UNA PERSONA DIFERENTE AL TITULAR	SI	0		
9.- PLANO HIDROSANITARIO Y/O CROQUIS INDICANDO NÚMERO DE DESCARGAS, ORIGEN DE LA DESCARGA, UBICACIÓN Y CALLE QUE CONECTE AL DRENAJE Y PUNTO DE RECOLECCIÓN DE LA MUESTRA	SI	0		
10.- PAGO DE DERECHOS DE AGUAS RESIDUALES	NO	1		
RENOVACIÓN				
1.- FORMATO DE SOLICITUD	SI	1		
2.- RECIBO DE PAGO DE AGUA AL CORRIENTE	NO	1		
3.- ANÁLISIS VIGENTES BAJO LA NORMA-002-SEMARNAT-1996	SI	1		
4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL TITULAR	NO	1		
5.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	NO	1		
6.- CARTA PODER EN CASO DE REALIZAR EL TRÁMITE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE TITULAR	SI	0		

7.- PLANO HIDROSANITARIO Y/O CROQUIS INDICANDO NÚMERO DE DESCARGAS, ORIGEN DE LA DESCARGA, UBICACIÓN Y CALLE QUE CONECTE AL DRENAJE Y PUNTO DE RECOLECCIÓN DE LA MUESTRA	SI	0		
8.- PAGO DE DERECHOS DE AGUAS RESIDUALES	NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
ALTA				
1.- FORMATO DE SOLICITUD	SI	1	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 44 Y 45 de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios, 135 y 136 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal 2026.	
2.- USO DE SUELO	NO	1		
3.- RECIBO DE PAGO DE AGUA AL CORRIENTE	NO	1		
4.- ANÁLISIS VIGENTES BAJO LA NORMA-002-SEMARNAT-1996	SI	1		
5.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O COPIA DEL TRÁMITE	NO	1		
6.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL TITULAR	NO	1		
7.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	NO	1		
8.- PODER NOTARIAL Y CARTA PODER EN CASO DE REALIZAR EL TRÁMITE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL	NO	1		
9.- PLANO HIDROSANITARIO Y/O CROQUIS INDICANDO NÚMERO DE DESCARGAS, ORIGEN DE LA DESCARGA, UBICACIÓN Y CALLE QUE CONECTE AL DRENAJE Y PUNTO DE RECOLECCIÓN DE LA MUESTRA	SI	0		
10.- PAGO DE DERECHOS DE AGUAS RESIDUALES	NO	1		
RENOVACIÓN				
1.- FORMATO DE SOLICITUD	SI	1		
2.- RECIBO DE PAGO DE AGUA AL CORRIENTE	NO	1		
3.- ANÁLISIS VIGENTES BAJO LA NORMA-002-SEMARNAT-1996	SI	1		
4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO	1		
5.- PODER NOTARIAL Y/O CARTA PODER EN CASO DE REALIZAR EL TRÁMITE UNA PERSONA DIFERENTE	NO	0		
6.- PLANO HIDROSANITARIO Y/O CROQUIS INDICANDO NÚMERO DE DESCARGAS, ORIGEN DE LA DESCARGA, UBICACIÓN Y CALLE QUE CONECTE AL DRENAJE Y PUNTO DE RECOLECCIÓN DE LA MUESTRA	SI	0		
7.- PAGO DE DERECHOS DE AGUAS RESIDUALES	NO	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. (USUARIO) PRESENTARSE AL DEPARTAMENTO DE AGUAS RESIDUALES A SOLICITAR INSPECCIÓN EL DÍA DE LA TOMA DE MUESTRA. 2. (USUARIO) PRESENTARSE AL DEPARTAMENTO DE AGUAS RESIDUALES CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y LOS ESTUDIOS DE DESCARGAS. 5.-(ORGANISMO) REALIZA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y ENTREGA AL USUARIO ORDEN DE PAGO DE DERECHOS 6.-(USUARIO) REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE EN CAJA COMERCIAL Y ENTREGA COPIA AL DEPARTAMENTO DE AGUAS RESIDUALES 7. (ORGANISMO) DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ENTREGA AL USUARIO EL PERMISO ANUAL DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES			
COSTO	DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CALIDAD Y VOLUMEN DEL AGUA DESCARGADA	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 129, 130 BIS, 130 BIS A DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 61Y 80 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y DECRETO NÚMERO 258 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TARIFAS APLICABLES AL PAGO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE, DRENAJE ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO 2026 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	CAJA COMERCIAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	TRANSFERENCIA BANCARIA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 DÍAS HÁBILES				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE AUTORIZA UNA VEZ CUBIERTOS LOS REQUISITOS Y PAGO DE DERECHOS			

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NO APLICA	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE COACALCO		GERENCIA COMERCIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. RICARDO GUTIÉRREZ AMADOR	
DOMICILIO			
CALLE	BLVD. COACALCO	NO. INT. Y EXT.:	221
COLONIA	VILLA DE LAS FLORES	MUNICIPIO	COACALCO DE BERRIOZABAL
C.P.	55710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES 09:00 A 18:00 HORAS, SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO N/A
C.P.	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	https://sapasac.gob.mx/index.php/tramites/		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿APLICA PARA TODOS LOS USUARIOS?		
RESPUESTA:	SOLO APLICA PARA USUARIOS NO DOMÉSTICOS ESTABLECIDOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL Y QUE ESTÉN CONECTADOS A LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL		
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁL ES LA VIGENCIA DEL PERMISO?		
RESPUESTA:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO		
PREGUNTA FRECUENTE	¿HASTA QUE FECHA TENEMOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE?		
RESPUESTA:	HASTA EL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, POSTERIOR A ESTA FECHA SE CONSIDERA EXTEMPORÁNEO		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. LUIS VICENTE JUÁREZ ROLDÁN TITULAR DE LA UNIDAD DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. MARTÍN MUÑOZ MONTIEL DIRECTOR GENERAL S.A.P.A.S.A.C.</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__27__ / __03__ / __2026__.</p>
--	---	---